

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

Hechos Relevantes

Agencias de Bolsa

iBOLSA AGENCIA DE BOLSA S.A.

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 31 de marzo de 2016, realizada sin necesidad de convocatoria previa, al estar presente el 100.00% de los participantes, determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

- Aprobar el Orden del Día, propuesto para la presente Junta General Ordinaria de Accionistas.
- Aprobar la carta del Presidente y el contenido de la Memoria Anual correspondiente a la Gestión 2015.
- Aprobar el Informe del Síndico Titular de la Sociedad.
- Aprobar el Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes a la Gestión 2015.
- Aprobar el Dictamen de Auditoría Externa emitido por la firma de auditoría BDO BERTHIN AMENGUAL & ASOCIADOS, emitido con opinión de razonabilidad sin salvedad.
- Constituir la Reserva Legal del 5%, que alcanza a la suma de Bs3.770,43 y que se reclasifique a la cuenta Aportes por Capitalizar el monto de Bs87.986,98 para fortalecimiento de la Sociedad.
- Ratificar a los Directores Titulares y Síndicos Titular y Suplente, en el mismo número y dejar la designación de los Directores Suplentes para una próxima Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, con la siguiente nómina:

Directores Titulares

Eduardo Arturo Alfaro Barillas (ratificado)

José Miguel Valencia Artiga (ratificado)

Christian De Jesús Henrich Montealegre (ratificado)

Síndico Titular

Enrique Gustavo Villanueva Gutiérrez (ratificado)

Síndico Suplente

Pablo Maclean Soruco (ratificado)

- Aprobar la remuneración para el Síndico Titular.
- Aprobar que el número de sesiones sea una obligatoria y las que sean

necesarias en el transcurso del mes.

- Renovar la Póliza DOH “Responsabilidad Civil para Directores, Síndicos con alcance a los Administradores”, y que ésta se incremente sin que el costo de la prima de la póliza de caución hacer contratada supere los \$us500.
- Tomar conocimiento de las labores efectuadas por los Auditores Externos y que se cumplió con la propuesta técnica, en atención al informe presentado, instruyendo que sea remitido el mismo al Ente Regulador junto al Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes a la Gestión 2015, y el Dictamen de Auditoria Externa, en el plazo señalado por ASFI.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 31 de marzo de 2016, se determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

1. Recomendar a la Junta General Ordinaria de Accionistas aprobar la Memoria Anual de la Sociedad correspondiente a la Gestión 2015.
2. Recomendar a la Junta General Ordinaria de Accionistas aprobar el Informe del Síndico.
3. Aprobar en el marco del artículo 61, literal p) de los Estatutos de la Sociedad, el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente a la Gestión 2015 y recomendar a la Junta General Ordinaria de Accionistas considerar y aprobar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente a la Gestión 2015.
4. Recomendar a la Junta General Ordinaria de Accionistas, aprobar el Dictamen de Auditoria Externa al 31 de diciembre de 2015, emitido con opinión de razonabilidad sin salvedad.
5. Recomendar a la Junta General Ordinaria de Accionistas, constituir la Reserva Legal del 5%, que alcanza a la suma de Bs3.770,43 y que se reclasifique a la cuenta Aportes por Capitalizar el monto de Bs87.986,98 para fortalecimiento de la Sociedad.
6. Recomendar a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que los Directores y el Síndico Titular y Suplente cumpla con los requisitos de elegibilidad.
7. Recomendar a la Junta General Ordinaria de Accionistas de iBolsa Agencia de Bolsa S.A. que se mantenga solo la dieta para el Síndico, con el monto que actualmente percibe.
8. Recomendar a la Junta General Ordinaria de Accionistas, mantener la Póliza DOH “Responsabilidad Civil para Directores, Síndicos con alcance a los Administradores”, y que ésta se incremente sin que el costo de la prima de la póliza de caución hacer contratada supere los \$us500.
9. En cumplimiento a lo instruido en la CARTA/CIRCULAR/ASFI/DSVSC/CC-7022/2015, de 16 de diciembre de 2015, referente a Instructivo para la realización de Auditorías Externas para Agencias de Bolsa Gestión 2015, informar a la Junta General Ordinaria de Accionistas sobre la conformidad del trabajo del Auditor Externo y que se cumplió con la propuesta técnica.
10. Aprobar en el marco del literal w) del artículo 61 de los Estatutos de la Sociedad el Manual de Comité de Tecnología de la Información de iBolsa Agencia de Bolsa S.A.
11. Aprobar en el marco del literal w) del artículo 61 de los Estatutos de la Sociedad, el Manual de Comité Operativo de Tecnología de la Información de iBolsa Agencia de Bolsa S.A.

Santa Cruz Securities S.A. Agencia de Bolsa Filial del Banco Fassil S.A.

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 31 de marzo de 2016, realizada sin necesidad de convocatoria previa, al estar presente el 100.00% de los

[Sin Adjuntos](#)

participantes, determinó lo siguiente:

1. Aprobación de:

- a. Balance General y del Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2015.
- b. Informe del Auditor Externo.
- c. Memoria Anual por la gestión 2015.
- d. Informe del Síndico.

2. Tratamiento de los resultados de la gestión 2015.

La Junta determinó por unanimidad:

- Constituir una Reserva Legal sobre la base de las utilidades de acuerdo a los estatutos de la Sociedad y hasta alcanzar el 50% del capital pagado, en concordancia con el código de comercio, siendo el monto correspondiente de Bs 2.800.000.
- Distribuir como dividendos el importe de Bs 69.988.800.-, equivalente a Bs 4.166,00 por acción, en forma proporcional al número de acciones emitidas y pagadas.

Dicho pago se realizará a partir del día 08 de abril de 2016, en el domicilio legal de la Sociedad, ubicado en la Av. Cristo Redentor N° 4210 de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

- Registrar dentro de la cuenta de resultados acumulados el monto restante de Bs 23.916.887.-

3. Elección de Directores

La junta determinó por unanimidad:

a. Directores Titulares

1. Juan Ricardo Mertens Olmos
2. Martin Wille Engelmann
3. Oscar Alfredo Leigue Urenda
4. Paulina Marcela Callaú Jarpa
5. Roberto Moscoso Tuma
6. Álvaro Velasco Bruno

b. Director Independiente

1. Jorge Alberto Sanguino Rojas

c. Directores Suplentes

1. José Luis Camacho Parada
2. Álvaro Justiniano Pereyra

4. Elección del Síndico

Se procedió a la elección del Síndico Titular, por unanimidad para las gestiones

2015-2016, se eligió al señor Roberto Lidere Pareja Roca, y como Síndico Suplente al señor Alexander Franz Heinrich Wille Hauke.

5. Nombramiento de los Auditores Externos.

Se delegó al Directorio el nombramiento de los Auditores externos para la gestión 2016.

6. Nombramiento de miembros del Comité de Inversiones y otros.

Se determinó delegar la elección de los miembros del Comité de Inversiones y otros para la gestión 2016 al Directorio.

7. Consideración del Informe de Directorio respecto al trabajo del Auditor Externo.

La Junta de Accionistas tomó conocimiento sobre la conformidad del Directorio de la Sociedad al trabajo realizado y al cumplimiento de la propuesta técnica realizada por PriceWaterHouseCoopers SRL. en su condición de auditor externo de la Sociedad para la gestión 2015.

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 31 de marzo de 2016, realizada sin necesidad de convocatoria previa, al estar presente el 100.00% de los participantes, determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

1. Inscripción de las acciones suscritas y pagadas en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
2. Modificación Parcial de los Estatutos, en sus artículos 11, 14,15, 32, 40 y 51.

Bancos Múltiples

Banco Prodem S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el señor Bladimir Alexander Reverón Madrid asumió el cargo de Sub Gerente General, de acuerdo a la designación realizada por el Directorio de la Institución en fecha 16 de marzo de 2016.

Cooperativas de Ahorro y Crédito

Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Jesús Nazareno Ltda.

Ha comunicado que la Asamblea Ordinaria de Socios de fecha 31 de marzo de 2016, realizada con el 0.22% de participantes, determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

1. Reinstalar la Asamblea General Ordinaria de Socios declarada en cuarto intermedio de 23 de marzo de 2016.
2. Tomar conocimiento del Informe y el Acta del Comité Electoral y de Nominaciones con la propuesta de los candidatos para la renovación parcial del Directorio y para el nuevo Comité Electoral y de Nominaciones por el período 2016 – 2017.
3. Realizar la elección parcial de directores:

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Directores Titulares

Dra. Marcia Elena Baldivieso Muller

Ing. Rubén Dario Méndez Añez

Directores Suplentes

Sra. Rosa Souza Vaca de Alvarez

Ing. Jaime Remberto Aliaga Machicao

CONSEJO DE VIGILANCIA

Directores Titulares

Sra. Delia Rosales de Forteza

Directores Suplentes

Ing. Bayguel Baldivieso Plaza

Sr. Julio César Fiorilo Baya

COMITÉ ELECTORAL Y DE NOMINACIONES

Miembros Titulares

Sr. Julio Aramayo Ríos

Sra. Carmen Sonia Moreno de Velasco

Sra. Celia Ingrid Encina Vda. De Bejarano

Miembro Suplente

Ing. Miguel Angel Herrera Westerman

Empresas Privadas (Emisores)

Empresa Ferroviaria Oriental S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 30 de marzo de 2016, se determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

- a) Convocar a **Asamblea General de Tenedores de Bonos Ferroviaria Oriental – Emisión 1**, a realizarse el 29 de abril de 2016 a Hrs. 11:00, con el siguiente Orden del Día:
 1. Informe del Emisor.
 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
 3. Designación de dos Representantes para la Firma del Acta.
- b) Convocar a **Asamblea General de Tenedores de Bonos Ferroviaria Oriental – Emisión 2**, a realizarse el 28 de abril de 2016 a Hrs. 15:00, con el siguiente Orden del Día:
 1. Informe del Emisor.
 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
 3. Designación de dos Representantes para la Firma del Acta.
- c) Convocar a **Asamblea General de Tenedores de Bonos Ferroviaria Oriental – Emisión 3**, a realizarse el 28 de abril de 2016 a Hrs. 16:15, con el siguiente

Orden del Día:

1. Informe del Emisor.
 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
 3. Designación de dos Representantes para la Firma del Acta.
- d) Convocar a **Asamblea General de Tenedores de Bonos Ferroviaria Oriental – Emisión 4**, a realizarse el 28 de abril de 2016 a Hrs. 17:30, con el siguiente Orden del Día:
1. Informe del Emisor.
 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
 3. Designación de dos Representantes para la Firma del Acta.
- e) Convocar a **Asamblea General de Tenedores de Bonos Ferroviaria Oriental – Emisión 5**, a realizarse el 29 de abril de 2016 a Hrs. 09:00, con el siguiente Orden del Día:
1. Informe del Emisor.
 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
 3. Remoción o ratificación del Representante Común de Tenedores de Bonos.
 4. Designación de dos Representantes para la Firma del Acta.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 30 de marzo de 2016, se determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

- Constitución de una Sociedad de Responsabilidad Limitada subsidiaria de Ferroviaria Oriental S.A., para la producción, creación y ensamblaje de vagones.

La Papelera S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 30 de marzo de 2016, se determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

Proceder con el traslado de la casa matriz de la empresa, ubicada en la zona de Calacoto Av. Gral. Clemente Inofuentes N° 836 a las nuevas oficinas ubicadas en la zona de Calacoto Calle 22 Edificio O-22 N° 7895 pisos 4 y 5, cuyo inicio de actividades se realizó el 1 de abril de 2016.

Parque Industrial Latinoamericano S.R.L.

Ha comunicado que la Asamblea Ordinaria de Socios de fecha 29 de marzo de 2016, realizada sin necesidad de convocatoria previa, al estar presente el 100.00% de los participantes, determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

1. Tomar conocimiento y aceptar la renuncia del Ing. Alexander Santana Domínguez al cargo de Gerente General, ejerciendo el cargo hasta el 31 de marzo de 2016.

2. Nombrar al Lic. Luis María González Vicente, con C.I. N° E-4569522, como nuevo Gerente General, funciones que comenzará a desempeñar a partir del 1 de abril 2016.

3. Revocar los poderes otorgados en favor del Ing. Alexander Santana Domínguez y otorgar nuevo poder de administración en favor del Lic. Luis María González Vicente.

Ha comunicado que la Asamblea Ordinaria de Socios de fecha 30 de marzo de 2016, realizada sin necesidad de convocatoria previa, al estar presente el 100.00% de los participantes, determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

- Aprobar los Estados Financieros correspondientes al cierre de gestión 2015.

Telefónica Celular de Bolivia S.A. (TELECEL)

1. Se aprobó la memoria anual de la gestión 2015.

[Sin Adjuntos](#)

2. Se aprobó el informe del síndico de la gestión 2015.

3. Se aprobó el informe de auditoría externa de la gestión 2015.

4. Se aprobó el Balance General y Estado de resultados de la gestión 2015

5. Se determinó que las utilidades obtenidas en la gestión 2015 ascienden al valor de Bs119.559.305, las mismas que no serán distribuidas. Asimismo, se señaló que al 31 de diciembre de 2015 la sociedad alcanzó la constitución de la reserva legal estipulada por ley.

6. Se procedió a la elección de cinco directores titulares, quedando como titulares los señores: Victor Unda, Xavier Rocoplan, Salvador Escalon, Marcelo Benitez, Luciano Marino y como Directores Suplentes a los señores: Miguel Garay, Renald Houlle, Karen Salas-Morales, Luciana Lotze y Peter M. Koppen.

7. Se designó como sindico titular para la gestión 2016 al señor Herman Stelzer Jimenez, y como sindico suplente a la señora Maria Ximena Calalú Videz.

8. Se determinó la remuneración y fianzas para directores y síndicos.

9. Se Designó para la gestión 2016 a la firma Ernst & Young Ltda. como auditores externos de la sociedad.

10. Autorización, Aprobación y firma del Acta.

Transierra S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 31 de marzo de 2016, el señor Sergio Eduardo Arce Lema presentó su renuncia al cargo de Gerente de Administración y Finanzas, la cual se hará efectiva a partir del 8 de abril de 2016.

YPFB Chaco S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 31 de marzo de 2016, se determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

- Remover del cargo de Gerente General al Ing. Carlos Sánchez Chavarría y designar como nuevo Gerente General de la Sociedad al Ing. Oscar Claros Dulón

- Remover del cargo de Gerente de Operaciones al Ing. Freddy Espinoza Vargas y designar como nuevo Gerente de Operaciones al Ing. Luis Carlos Sánchez Arregui.

Entidades Calificadoras de Riesgos Nacionales

AESA Rating S.A. Calificadora de Riesgo

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 31 de marzo de 2016, realizada sin necesidad de convocatoria previa, al estar presente el 100.00% de los participantes, determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

- 1) Aprobación de EEFF 2015, Informe de Auditoria Externa, Memoria Anual y tratamiento de utilidades,
- 2) Informe del Síndico,
- 3) Elección de Directores y Síndicos, remuneraciones y fianzas, y
- 4) Elección de Auditoria Externa.

Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión

Capital + Gestionadora de Activos Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Sociedad Anónima

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 31 de marzo de 2016, realizada sin necesidad de convocatoria previa, al estar presente el 100.00% de los participantes, determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

1. Aprobar la Memoria Anual gestión 2015.
2. Aprobar el Informe del síndico.
3. Aprobar los Estados Financieros auditados al 31 de diciembre de 2015.
4. Aprobar el dictamen de Auditoría Externa para la gestión finalizada al 31 de diciembre de 2015, el Presidente del Directorio puso en conocimiento de la junta, el cumplimiento de la Propuesta Técnica y la conformidad del trabajo de auditoria externa.
5. Constituir la reserva legal del 5% sobre resultados obtenidos y tratar los mismos de acuerdo a disposiciones legales y normas contables vigentes.
6. Ratificar a los miembros del Directorio, y determinar sus dietas y fianzas. El Directorio quedo ratificado para la gestión 206 de la siguiente manera:

Directores:

- Sr. Jorge Julio Walter Quintanilla Nielsen con CI. 2338996 LPZ.
- Sr. Fernando Anker Arteaga, con CI 238715 LPZ
- Sr. Eduardo Gabriel Arana L. con CI. 1985973 SCZ
- Sr. Juan Carlos Navarro Rossetti con CI. No. 2363053 LPZ
- Sr. Javier Fernando Andrés Guardia Sánchez, con CI. 331549 LPZ (independiente)

7. Nombramiento Síndico; Fianzas.

El Síndico quedo ratificado para la gestión 2016 en la persona del Sr. Fernando Quinteros Arce.

8. Encomendar al Directorio llevar a cabo la elección de los Auditores externos para la gestión 2016.

Marca Verde Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 31 de marzo de 2016, realizada sin necesidad de convocatoria previa, al estar presente el 100.00% de los participantes, determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

1. Aprobar la Memoria Anual.
2. Aprobar el Informe del Síndico.
3. Aprobar los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2015.
4. Tomar conocimiento de la Nota de Conformidad del Directorio respecto al trabajo de los Auditores Externos de la gestión 2015.
5. Aprobar el siguiente tratamiento de resultados:
 - Constituir la Reserva Legal equivalente al 5% de la utilidad neta.
 - Distribuir dividendos de Bs 38 por acción, a partir del mes de abril 2016.
 - Acreditar el saldo a la cuenta de Utilidades Acumuladas.
6. Designar a los siguientes Directores Titulares y Suplente, así como fijar sus dietas:
Miembros titulares:
José Francisco Baldi Zannier
Armando Álvarez Arnal
Helga Beatriz Salinas Campana como Director Independiente
Miembro Suplente: María Ángela Salgueiro Villegas de Hinojosa
7. Nombrar al Síndico Titular y fijar su remuneración.
Síndico Titular
Divana Jesús Alvarado Miranda
8. Constituir Fianzas para Directores y Síndico.
9. Designar a PricewaterhouseCoopers como Auditores Externos para la gestión 2016.

Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 31 de marzo de 2016, realizada con el 99.99% de participantes, determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

1. Aprobación de:

- a. Informe del Síndico.
- b. Informe del Auditor Externo.
- c. Balance General y del Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2015.
- d. Memoria Anual por la gestión 2015.

2. Tratamiento de los resultados de la gestión 2015.

La Junta determinó por unanimidad:

- a. Constitución de reserva legal por Bs 79.540

b. Registrar dentro de la cuenta de Resultados Acumulados el monto de Bs1.511.265.

3. Elección de Directores

La junta determinó por unanimidad:

a. Directores Titulares

1. Juan Ricardo Mertens Olmos
2. Martin Wille Engelman
3. Oscar Alfredo Leigue Urenda
4. Álvaro Velasco Bruno
5. Paulina Marcela Callaú Jarpa
6. Roberto Moscoso Tuma
7. José Luis Camacho Miserendino
8. Sebastian Roca Suarez

Director Independiente

Jorge Alberto Sanguino Rojas

b. Directores Suplentes

Jose Luis Camacho Parada

Álvaro Justiniano Pereyra

4. Elección del Síndico

Por unanimidad para las gestiones 2015-2016, se eligió al Sr. Roberto Lidere Pareja Roca como Síndico Titular y al Sr. Alexander Franz Heinrich Wille Hauke como Síndico Suplente.

5. Nombramiento de los Auditores Externos.

Se delegó al Directorio el nombramiento de los Auditores externos para la gestión 2016.

6. Nombramiento de miembros del Comité de Inversiones y otros.

Se determinó delegar la elección de los miembros del Comité de Inversiones y otros para la gestión 2016 al Directorio.

7. Consideración del Informe de Directorio respecto al trabajo del Auditor Externo.

La Junta de Accionistas tomó conocimiento sobre la conformidad del Directorio de la Sociedad al trabajo realizado y al cumplimiento de la propuesta técnica realizada por PriceWaterHouseCoopers S.R.L. en su condición de auditor externo de la Sociedad para la gestión 2015.

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 31 de marzo de 2016, realizada con el 99.99% de participantes, determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

1. Autorizar la inscripción de las acciones suscritas y pagadas de Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
2. No realizar el aumento de Capital Autorizado.

3. Modificar parcialmente los estatutos de la Sociedad.
4. No autorizar la emisión de nuevas acciones y aumento de Capital Social.

Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil Santa Cruz S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 31 de marzo de 2016, se determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

1. El Directorio aprobó por unanimidad la constitución de un nuevo fondo de inversión cerrado, denominado "MSC EXPANSIÓN FIC".
2. Aprobación al Reglamento de "MSC EXPANSIÓN FIC".
3. El Directorio aprobó la designación de los Miembros del Comité de Inversiones de "MSC EXPANSIÓN FIC" a los señores:
 - Sr. Juan Carlos Salaués Miembro (Director)
 - Sr. Marcelo Urdininea Miembro (Administrador de los Fondos)
 - Srta. Carla Cuevas Miembro (Administrador Suplente)

Resoluciones Administrativas

231/2016 de 31 de marzo de 2016

[Sin Adjuntos](#)

RESUELVE:

PRIMERO.- Autorizar la Oferta Pública e inscribir en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, la Emisión de Bonos denominada "**BONOS BANCO FORTALEZA**" del **BANCO FORTALEZA S.A.**, bajo el siguiente Número de Registro y clave de pizarra:

NOMBRE DE LA EMISIÓN	NÚMERO DE REGISTRO	CLAVE DE PIZARRA	CLASIFICACIÓN
BONOS BANCO FORTALEZA	ASFI/DSVSC-ED-FFO-012/2016	FFO-N1U-16	BBB

SEGUNDO.- Al menos dos (2) días previos a la fecha de inicio de colocación, el **BANCO FORTALEZA S.A.** deberá cumplir con la presentación de los documentos señalados en el Artículo 5, Sección 1, Capítulo III, Título I Reglamento del Registro del Mercado de Valores, contenido en el Libro 1° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV).

TERCERO.- De conformidad a normas legales vigentes, el **BANCO FORTALEZA S.A.** deberá cumplir con las obligaciones establecidas en la normativa aplicable, así como con la presentación oportuna de toda la información requerida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, para el control y vigilancia de la Emisión.

CUARTO.- El **BANCO FORTALEZA S.A.** deberá cancelar las tasas de regulación establecidas por el Decreto Supremo N° 25420 del Régimen de los Registros y Tasas de Regulación de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

QUINTO.- La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero no se pronuncia sobre la calidad de los Valores ofrecidos como inversión dentro la Emisión de Bonos denominada "**BONOS BANCO FORTALEZA**". La información presentada a esta Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero es de exclusiva responsabilidad del Emisor o de los responsables que hayan participado en su elaboración.

Noticias

Bancos Múltiples

Banco Fassil S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado la apertura de la Agencia "**Hipermaxi Montero**", ubicada en la Avenida Circunvalación Norte, entre Calles Roboré e Ichilo, Zona Norte de la Ciudad de Montero del Departamento de Santa Cruz.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado la apertura de la Agencia "**Plaza Hipermercados Norte**", ubicada en la Avenida Cristo Redentor esquina 4to anillo, Zona Norte de la Ciudad de Santa Cruz de la Sierra del Departamento de Santa Cruz.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado la apertura de la Agencia "**Miraflores**", ubicada en la Avenida Saavedra esquina Calle Hugo Estrada N° 1706, Zona Miraflores de la Ciudad de La Paz del Departamento de La Paz.

Banco Fortaleza S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 30 de marzo de 2016, efectuó el registro contable del incremento de Capital Pagado por un importe de Bs1.098.300,00 equivalente a 10.983 acciones con un valor nominal de Bs100,00 cada una. Este registro corresponde a la incorporación de las nuevas accionistas Janet Aguilar Iglesias y Mary Jenny Torrico Rojas de Jáuregui, producto de la capitalización de un préstamo subordinado.

Empresas de Seguros Generales

Compañía de Seguros y Reaseguros Fortaleza S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que partir del 4 de abril de 2016, trasladará las oficinas de su Agencia San Miguel en la ciudad de La Paz, de la Av. Montenegro N°905, Edificio L&M, piso 2, zona San Miguel, a su nueva dirección Pasaje Cordero No. 150 y Av. Arce, Piso 6 edificio anexo Fortaleza.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 31 de marzo de 2016, se determinó lo siguiente:

- Ratificar el Poder de Administración General, otorgado a favor del Lic. Patricio Marcos Jaime Max Hinojosa Jimenez en su condición de Gerente General de la Compañía de Seguros y Reaseguros Fortaleza S.A. con Testimonio 411/2013 de 5 de noviembre de 2013 expedido ante Notario de Fe Pública N° 064 Dr. Rodrigo Calcina Quisbert en la ciudad de La Paz, reconociendo la plena vigencia del mismo en todo su contenido y facultades conferidas.

Empresas Privadas (Emisores)

Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el Gerente General Interino de la Empresa, el 31 de marzo de 2016 designó al Sr. Ludwig Dadier Becerra como Gerente de Ingeniería y Construcciones

(a.i.), quien asumirá sus funciones a partir del 31 de marzo del 2016.

Hidroeléctrica Boliviana S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que luego de realizadas las gestiones necesarias para el desarrollo y fabricación de un diseño optimizado del rotor de la unidad de la Chojlla, que representó una inversión importante llevada a cabo con recursos propios, el 23 de enero de 2016 se procedió al montaje y puesta en marcha de dicho rotor, mismo que duró aproximadamente 63 días, entrando en operación comercial el 26 de marzo de 2016. Finalizado el periodo de pruebas exitoso de 5 días, el generador de la central de Chojlla ha restablecido su vida útil garantizando su operación por el restante periodo de concesión.

La Papelera S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 30 de marzo de 2016 se procedió a realizar el pago de los siguientes préstamos bancarios:

- Cancelación Operación de Préstamo No. D20100055663 de Banco de Crédito de Bolivia S.A por Bs1.983.109,33.
- Amortización Operación de Péstamo No. D20100055666 de Banco de Crédito de Bolivia S.A. por Bs589.015,58.
- Cancelación Operación de Préstamo No. 976669 de Banco Bisa S.A por Bs1.974.478,95.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 31 de marzo de 2016, procedió a realizar el pago de los siguientes préstamos bancarios:

- Cancelación Operación de Préstamo No. 980252 de Banco Bisa S.A por Bs1.229.800,00.
- Amortización Operación de Préstamo No. 705902 de Banco Bisa S.A por Bs1.228.421,52.